



Consejo de la  
Judicatura Federal

Coordinación de Asesores de la Presidencia.  
Dirección General de Archivo y Documentación.

## Sistema de Administración de Expedientes y Control Archivístico (SAECA)

Obligatoriedad de utilización del SAECA

**¿Qué es el SAECA?** es el sistema de gestión documental que tiene como finalidad brindar a los responsables de archivo del Consejo, una herramienta tecnológica que facilite las funciones, actividades y procesos archivísticos.

### ¿Es obligatoria su utilización?

**Artículo 15 Registro en el SAECA.** Los expedientes que se formen derivado de las funciones o atribuciones de las áreas administrativas deben registrarse en el SAECA. *(Acuerdo del Pleno en materia de archivos administrativos).*

Los sistemas y bases de datos utilizados por las áreas administrativas y órganos auxiliares para el cumplimiento de sus funciones, deben vincularse con el SAECA por ser la herramienta que normaliza el sistema archivístico del Consejo.



#304 exts. 6102, 6105 y 6108